Remitiese la Jente Para El Socorro
de las Plazas de oran y Con efecto
a Yer Veinte y siete del presente
Partio de esta Ziud. Para la de Carta
El Sr. D. Joseph Osorio Sucap. y Cap.
Xena Conziento y seis hombres y
Combiene se hagan todas las deli Jen
zias Posibles Para apromtar El mayor
numero de soldados y Remitirlos a
dha Ziud. de Carta Xa. y de alli a dhas
Plazas de oran y Para que se e Je
cute con la Puntualidad q. El Caso
Pide, Mando que los Cavos. Comi
sarios Nombrados Para las Parrochias
En Cumplimto. de su obligazion, Con
tinuen las deli Jenzias y apremios
Con dhos Vezinos hasta que se Consiga
El Referido apromto que Su Mrzd.
esta Promto a asistir Por si y sus Mi
nistros a todo quanto sea del Real
Jerº. Con Protexta que haze que
qualq.ra demora que en ello Ubiere
no sea de su quenta si de quien U
biere lugar, y que la Muestra q. se pa
so ayer de dhos soldados se Ponga
En este libro Para q. Conste, Y en
tendido Por la Ziud. dijo que bien no
torio es al Sr. Corregr. las deli Jenzias
efectivas de ardor y zelo que Por es
ta Ziud. se an hecho del Real Serbizio
En orden a apromtar la Jente Para El